



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 615/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, **en la XXIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de diciembre de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, en orden a:

1.- Oficiar a la autoridad competente (SEREMI de Obras Públicas y/o Dirección Regional de Vialidad), a fin de solicitar se informe y gestione lo pertinente respecto a mejoras en la Ruta A-504, tales como:

- Limpieza y mantención del tramo.
- Proyecto y/o medidas de iluminación.
- Demarcación y señalética vial, atendidos los riesgos y accidentes reportados por los usuarios.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Conforme. - Iquique, 30 de diciembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ